



MATRICULACIÓN ALUMNADO 0 A 3 AÑOS “Les Escuelines/As Escolías”

Escuela: _____

La formalización de la matrícula en las Escuelas Infantiles se sujetará a los plazos establecidos en el calendario de actuaciones publicado por la Resolución de 10 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado de Primer Ciclo de Educación Infantil en escuelas infantiles del Principado de Asturias, siendo estos del **5 al 14 de junio**, ambos inclusive.

1. Datos del alumno/a

DNI/NIE	
NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO	
SEXO	

2. Datos de los/as progenitores/as o tutores/as legales

PROGENITOR/A / TUTOR/A LEGAL 1	
DNI/NIE	
NOMBRE	
APELLIDOS	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO	
DOMICILIO	

PROGENITOR/A / TUTOR/A LEGAL 2	
DNI/NIE	
NOMBRE	
APELLIDOS	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO	
DOMICILIO	

3. Datos de asistencia al centro (marque con una x lo que proceda)

JORNADA COMPLETA
MEDIA JORNADA CON COMEDOR
MEDIA JORNADA

En _____, a _____ del 20____

Firma progenitor/a / tutor/a legal 1

Firma progenitor/a / tutor/a legal 2

La prestación efectiva del servicio comenzará con la apertura de la Escuelina/Escolía cuya fecha será debidamente comunicada a las familias interesadas y publicada en el tablón de anuncios del Colegio Público y en la web corporativa Educastur.

Cada Escuela infantil podrá requerir la documentación que considere necesaria para el buen funcionamiento a lo largo del curso escolar.